



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°16/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 11 de Febrero de 2026.

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Municipal que fuera aprobada por medio de la Ordenanza N°207/2025

CONSIDERANDO:

Que conforme la normativa vigente respecto al Escalafón Municipal es menester promover a nuestros agentes.-

Que el esfuerzo y compromiso con las actividades que realizan requiere el presente acto.-

Que a los efectos de honrar los derechos de los trabajadores de este Municipio establecidos por Ley.-

Que el Agente LAVANINI, Ramón Javier DNI N° 27.098.261, se encuentran desde el año 2022 en la categoría N° 6 por lo que corresponde a partir del 01 de marzo de 2026 reporte la categoría N°4.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1)- DISPONESE re categorizar al agente Municipal de Planta Transitoria Sr.: LAVANINI, Ramón Javier DNI N° 27.098.261, domiciliado en calle Cortada S/N° de esta localidad, con categoría N°4 (Cuatro), del escalafón Municipal, a partir del 01 de marzo de 2026.-

ARTÍCULO 2°)- ASIGNAR al mencionado agente las funciones de conductor de vehículos del Parque Automotor Municipal, que desempeña dicho cargo.-

ARTICULO 3°)- .Agréguese copias en los legajos correspondientes y comuníquese al Dpto. Contable a los efectos de su aplicación y archívese.-

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Mota Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES